



ISSSTELEON

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-005/2018
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las 10:00-diez horas del día 14-catorce de diciembre del año 2018-dos mil dieciocho, en la Sala de Consejo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, ubicada en la calle Mariano Matamoros número 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas de la licitación arriba mencionada, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 8 y 9 de la convocatoria a la licitación; presidiendo este acto el **Profr. Ismael Navarrete Santos**, Director de Prestaciones Sociales y Económicas del ISSSTELEON, servidor público designado por el Lic. **Carlos Alberto Morales Rizzi**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-68/2018** de fecha **26-veintiséis de noviembre del año 2018-dos mil dieciocho**,

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Director Jurídico del ISSSTELEON, el **Dr. José Manuel López Valero**, que de conformidad con el artículo 18; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este acto, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- FALLO TÉCNICO: Con base al análisis y evaluación detallada de las propuestas técnicas que no fueron desechadas, respecto a lo requerido en la convocatoria a la licitación, se da a conocer el resultado técnico.

Con respecto a las personas morales **TODO EXTERNO, S.A. DE C.V.** y **LIMPIO & SEGURO DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación.

TERCERO.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS: Una vez conocido el resultado del análisis de las propuestas técnicas, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria a la



[Handwritten signatures and initials]



ISSSTELEON

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-005/2018
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**

licitación, verificando que cuantitativamente cumplan con la documentación y requisitos solicitados en aquella, procediendo a dar lectura en voz alta al importe total de la propuesta económica, lo anterior de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 de su Reglamento, mismas que se reciben para los efectos de revisión, análisis detallado y posterior dictamen, montos que se consignan a continuación:

Licitante	Importe mensual sin incluir el impuesto al Valor Agregado
TODO EXTERNO, S.A. DE C.V.	\$188,438.13 Ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 13/100 moneda nacional
LIMPIO & SEGURO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$185,720.00 Ciento sesenta y cinco mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional

Se informa a los licitantes que su propuesta será analizada cualitativamente, haciéndose entrega de su correspondiente acuse de recibo de la documentación entregada respecto a la propuesta económica, de conformidad con la fracción IX del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el numeral 9.22 de la convocatoria a la licitación.

CUARTA.- RÚBRICA DE PROPUESTAS: Las propuestas económicas, son rubricadas por los licitantes que hayan asistido, en forma conjunta con el servidor público que la convocante designe, de acuerdo a lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como también, en el numeral 9.16 de la convocatoria a la licitación.

QUINTA.- CIERRE DE ACTA: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las 10:35-diez horas con treinta y cinco minutos del día al inicio señalado; informando que el fallo de la presente licitación se dará a conocer el día 17-dieciséis de diciembre del año 2018-dos mil dieciocho a las 11:30-once horas con treinta minutos, en este mismo lugar.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]